

OFICINA SEGURIDAD SOCIAL Y ASEGURAMIENTO

INFORMAMOS A LOS/LAS ABOGADOS Y ABOGADAS

SEGURO INS **VIAJERO** CON ASISTENCIA

SABÍA USTED...

El Seguro INS Viajero con Asistencia cubre los accidentes y enfermedades del viajero, durante las 24 horas del día en cualquier parte del mundo (menos Costa Rica). Protege por periodos que pueden ser desde 1 día hasta 180 días por viajes de ida y vuelta. Es importante mencionar que las enfermedades preexistentes, congénitas y hereditarias no tienen cobertura.

OTRAS COBERTURAS :

- Cobertura de Muerte Accidental del Asegurado.
- Cobertura de Renta Diaria por Hospitalización.
- Cobertura de Retraso de viaje.
- Cobertura de Pérdida de Equipaje.
- Cobertura de Cancelación y Acortamiento de Viaje.

En nuestra página web www.queosseguros.com contactarnos para asistencia al 2280 - 7775 o whatsapp 8476 - 7111, cotizaciones y consultas escribanos al correo insabogadosaquesada@abogados.or.cr, se debe indicar países a visitar, fecha de salida y retorno al país, así mismo nombre completo y cédula de identidad.

